



**TESTIGO SOCIAL  
DEL ESTADO DE  
NAYARIT**



**C. SECRETARIA DE HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA  
PRESENTE**

**Asunto:** Emisión de testimonio como testigo social

**Licitación:** DGIUV-LP-2024-013

**Dependencia que llevó a cabo la licitación:** Secretaria de Infraestructura  
del Poder Ejecutivo de Nayarit

**MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ**, en mi calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado por la Secretaria de Honestidad y Buena (SHBG) Gobernanza del Estado de Nayarit, con número de folio asignado 03, con fecha de registro 15 de septiembre del 2023 se me tenga emitiendo el presente testimonio en los términos siguientes:

**Datos generales del Testigo Social y procedimiento en el cual se intervino**

<b>Nombre del testigo social</b>	José Hermosillo Martínez
<b>Número de folio ante la SHBG</b>	03
<b>Datos de identificación del procedimiento de licitación en el cual se intervino</b>	DGIUV-LP-2024-013
<b>Dependencia en la cual se llevó a cabo la licitación</b>	Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo de Nayarit

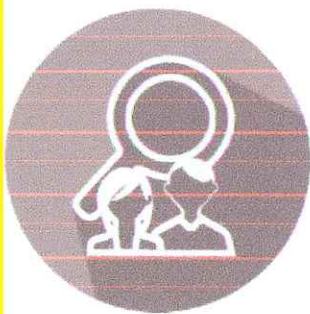
**Desarrollo del procedimiento de licitación**

<b>Designación como testigo social</b>	Mediante oficio SHBG/0294/2024 de la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, mediante invitación para participar como testigo social en virtud de la convocatoria pública estatal no. SI-2024-002 con número de licitación DGIUV-LP-2024-013, mediante oficio número SI/DGN/DCPU/338/2024 que presento ante la SHBG la Secretaría de Infraestructura el día 22 de febrero del 2024, conforme a la copia que se me puso a la vista.
--	---



**TESTIGO SOCIAL  
DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

<b>Celebración de contrato</b>	No se celebró contrato con la Secretaria de Infraestructura
<b>Empresas licitantes</b>	Dos empresas de nombre: 1.- EL CAMINERO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V. 2.- LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V
<b>Reseña del procedimiento de licitación</b>	<p>D acuerdo al oficio SHBG/0294/2024 el día 27 de febrero del 2024 a las 10:00 se efectuó en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura la junta de aclaraciones, en dicha junta firmaron la minuta quienes estuvieron presentes en dicha junta.</p> <p>Por su parte el día 05 de marzo del 2024 tuvo lugar la recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en la cual se tuvo a dos licitantes presentes: "EL CAMINERO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V." así como la empresa "LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.".</p> <p>En continuación al procedimiento de licitación los días 06 de marzo del 2024 se efectuaron la apertura de proposiciones económicas.</p> <p>Para finalizar el proceso de licitación, mediante el fallo respectivo, se emitió el mismo el día 08 de marzo del 2024, declarando como licitante ganador a "EL CAMINERO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.", procediendo a la firma del contrato respectivo.</p> <p>De las etapas aquí precisadas se levantaron las actas respectivas, las cuales el suscrito tuvo a la vista.</p>
<b>Conclusiones</b>	El proceso se llevó y concluyo de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Infraestructura y las fechas indicadas, de igual manera se efectuaron de



**TESTIGO SOCIAL  
DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

	<p>acuerdo a las etapas de licitación por ley.</p> <p>El suscrito actuó en el presente proceso de licitación como observador de las reuniones efectuadas en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado así como de las actas de tales reuniones que tuve a la vista.</p>
--	--

**Comentarios y recomendaciones**

- 1.- Sociabilizar la figura de testigo social entre los funcionarios públicos y con la sociedad.
- 2.- Efectuar una reforma a la ley de la materia del testigo social para mejorar el desarrollo normativo del tal figura.
- 3.- Seguir con la capacitación constante de los servidores públicos para continuar con el efectivo desarrollo de los procesos de licitación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante usted en el artículo 20 bis y 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, se me tenga, ante usted respetuosamente:

**SOLICITO**

**PRIMERO.** – Se me tenga emitiendo el testimonio correspondiente como testigo social respecto a la licitación pública asignada, ante la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza para los efectos correspondientes.

**SEGUNDO.** – Se de vista a la Secretaria de Infraestructura y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, en términos de ley.

**ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT, ABRIL DEL 2024**

**MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ  
TESTIGO SOCIAL - 03**

